



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	CASTRO HURTADO DILSON
CÉDULA:	0802096081
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
27/05/2026	CASA COMUNAL DE PARROQUIA BELLAVISTA	100

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN Promover políticas, ordenanzas y acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios, garantizando el acceso equitativo a servicios, beneficios y programas sociales para adultos mayores, niños, jóvenes, mujeres y personas en situación de vulnerabilidad. FISCALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL Ejercer de manera responsable las facultades de fiscalización y control de la gestión municipal, verificando la correcta ejecución de obras, proyectos y recursos públicos, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL Impulsar y supervisar proyectos de infraestructura que contribuyan al mejoramiento de la movilidad, los espacios públicos, el deporte, la recreación y el desarrollo urbano y rural del cantón, priorizando las necesidades de la población. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Fomentar la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones locales, promoviendo el diálogo permanente con barrios, comunidades, parroquias y organizaciones sociales para construir soluciones conjuntas a las problemáticas del territorio. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SEGURIDAD JURÍDICA Apoyar procesos de regularización de predios, planificación territorial y actualización normativa que permitan garantizar seguridad jurídica, crecimiento ordenado y mejores condiciones de desarrollo para las familias del cantón. GESTIÓN LEGISLATIVA PARA EL DESARROLLO CANTONAL Participar activamente en la formulación, análisis y aprobación de ordenanzas, resoluciones y proyectos normativos que contribuyan al desarrollo económico, social, ambiental e institucional del cantón, siempre en beneficio de la ciudadanía.	• Participación activa en sesiones del Concejo Municipal para el análisis, debate y aprobación de temas de interés cantonal. • Impulso y socialización de propuestas de ordenanza orientadas a otorgar beneficios tributarios a adultos mayores y grupos de atención prioritaria. • Fiscalización y seguimiento de obras municipales ejecutadas en distintos sectores del cantón, verificando su avance y cumplimiento. • Supervisión técnica de la construcción del Polideportivo del sector Los Ceibos, constatando el progreso de la obra y su impacto comunitario. • Gestión y apoyo a proyectos de infraestructura destinados a fortalecer la movilidad y conectividad vial, incluyendo el proceso de remodelación del Puente Zoila Ugarte. • Participación en mesas técnicas interinstitucionales relacionadas con programas sociales, nutrición infantil y atención a grupos vulnerables. • Intervención en la Comisión de Terrenos para el análisis de procesos de regularización y legalización de predios urbanos y rurales. • Coordinación y acompañamiento de proyectos deportivos y recreativos en beneficio de niños, jóvenes y familias del cantón. • Vinculación permanente con comunidades, barrios y parroquias mediante reuniones de trabajo y recorridos territoriales para conocer y atender sus necesidades. • Participación en actos cívicos, culturales y comunitarios que fortalecen la identidad, integración y desarrollo de las parroquias y sectores del cantón. • Ejercicio responsable de las funciones legislativas, de fiscalización y representación ciudadana durante el período de desempeño como Concejal Principal. • Promoción de la transparencia, el diálogo ciudadano y la rendición de cuentas como pilares fundamentales de la gestión pública.	• Fortalecimiento de la gestión legislativa municipal mediante la participación activa en sesiones del Concejo y el análisis de temas estratégicos para el desarrollo cantonal. • Avance en la implementación de beneficios tributarios dirigidos a adultos mayores y grupos de atención prioritaria, promoviendo mayor equidad social. • Supervisión efectiva de obras públicas, contribuyendo al seguimiento oportuno de proyectos de infraestructura en ejecución dentro del cantón. • Verificación del avance de la construcción del Polideportivo del sector Los Ceibos, fortaleciendo el control y la transparencia en la inversión pública. • Impulso al proyecto de remodelación del Puente Zoila Ugarte, favoreciendo el mejoramiento de la movilidad, conectividad y seguridad vial para la ciudadanía. • Coordinación de acciones interinstitucionales orientadas a la prevención de la desnutrición infantil y la atención de madres gestantes y niños en sus primeros años de vida. • Apoyo a procesos de regularización y legalización de predios, contribuyendo al ordenamiento territorial y a la seguridad jurídica de las familias del cantón. • Gestión y promoción de proyectos deportivos y recreativos destinados a fortalecer la integración social y el desarrollo comunitario. • Acercamiento permanente a las necesidades de la ciudadanía mediante recorridos territoriales, reuniones comunitarias y espacios de diálogo participativo. • Fortalecimiento de la relación entre la administración municipal y la comunidad, promoviendo la participación ciudadana en la gestión pública. • Consolidación de una gestión basada en la transparencia, la fiscalización responsable y el compromiso institucional con el desarrollo del cantón Santa Rosa. • Cumplimiento efectivo de las funciones de representación ciudadana, legislación y fiscalización durante el período de ejercicio como Concejal Principal.	• Durante el período de gestión se cumplió con las funciones de legislación, fiscalización y representación ciudadana conforme a las competencias establecidas en el COOTAD. • Las actividades desarrolladas permitieron fortalecer la coordinación entre la administración municipal y la ciudadanía, promoviendo una gestión participativa y transparente. • Se evidenció la necesidad de continuar impulsando proyectos de infraestructura, desarrollo social y fortalecimiento comunitario en beneficio de los habitantes del cantón. • Se mantuvo un seguimiento permanente a obras y proyectos municipales con el propósito de verificar el adecuado uso de los recursos públicos y el cumplimiento de los cronogramas establecidos. • Las mesas técnicas y reuniones de trabajo contribuyeron a la articulación de acciones interinstitucionales orientadas a atender necesidades prioritarias de la población. • Se recomienda dar continuidad a los procesos de fiscalización y acompañamiento a los proyectos estratégicos del cantón para garantizar resultados sostenibles. • La participación ciudadana constituye un elemento fundamental para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la gestión municipal, por lo que debe seguir siendo promovida. • Se reafirma el compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, transparencia y vocación de servicio en beneficio del desarrollo integral del cantón Santa Rosa.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Ejercer las funciones de legislación, fiscalización y representación ciudadana dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, participando en la elaboración, análisis, discusión y aprobación de ordenanzas, acuerdos y resoluciones de interés cantonal; fiscalizar la gestión del ejecutivo municipal y la adecuada utilización de los recursos públicos; promover la participación ciudadana en la toma de decisiones; y contribuir al desarrollo integral del cantón, de conformidad con la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y demás normativa vigente.	• Participación activa en sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal para el análisis, debate y aprobación de ordenanzas, resoluciones y proyectos de interés cantonal. • Fiscalización y seguimiento de obras públicas ejecutadas en diferentes sectores del cantón, verificando su avance, calidad y cumplimiento de los objetivos establecidos. • Revisión y análisis de proyectos normativos orientados al fortalecimiento del desarrollo social, económico y territorial del cantón. • Participación en mesas técnicas e interinstitucionales para coordinar acciones relacionadas con programas sociales, regularización de terrenos y atención a grupos prioritarios. • Supervisión de proyectos de infraestructura y equipamiento comunitario destinados a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. • Atención permanente a las necesidades y requerimientos de los habitantes mediante reuniones comunitarias, recorridos territoriales y espacios de diálogo ciudadano. • Coordinación con autoridades, instituciones públicas y organizaciones sociales para gestionar acciones en beneficio de la comunidad. • Seguimiento a proyectos de desarrollo deportivo, recreativo y comunitario orientados al fortalecimiento de la integración social. • Promoción de la transparencia y la rendición de cuentas mediante el ejercicio responsable de las funciones de control y fiscalización. • Representación de los intereses de la ciudadanía en los distintos espacios de participación y toma de decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. • Impulso de iniciativas y propuestas encaminadas a mejorar los servicios municipales y fortalecer el desarrollo integral del cantón. • Cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD y demás normativa vigente.	• Participación efectiva en la toma de decisiones del Concejo Municipal mediante el análisis y tratamiento de temas estratégicos para el desarrollo del cantón. • Fortalecimiento de la gestión legislativa local a través del estudio y apoyo a iniciativas normativas orientadas al bienestar de la ciudadanía. • Avance en la promoción de beneficios tributarios para adultos mayores y grupos de atención prioritaria, contribuyendo a una mayor inclusión y equidad social. • Seguimiento y control de obras públicas municipales, fortaleciendo la transparencia y la correcta utilización de los recursos públicos. • Verificación del avance de proyectos de infraestructura y equipamiento comunitario destinados a mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón. • Impulso a iniciativas orientadas al mejoramiento de la movilidad, conectividad y desarrollo urbano mediante el seguimiento de proyectos estratégicos. • Participación en procesos de regularización y legalización de predios, favoreciendo la seguridad jurídica y el ordenamiento territorial. • Coordinación de acciones interinstitucionales para apoyar programas sociales enfocados en la atención de grupos vulnerables y el desarrollo comunitario. • Fortalecimiento de la participación ciudadana mediante reuniones, recorridos y espacios de diálogo con organizaciones sociales, barrios y comunidades. • Consolidación de una gestión responsable basada en la fiscalización, la transparencia, la rendición de cuentas y el servicio a la ciudadanía. • Representación adecuada de los intereses de la comunidad dentro de los espacios de deliberación y toma de decisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. • Cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales inherentes al cargo, contribuyendo al desarrollo integral y sostenible del cantón.	Los resultados obtenidos reflejan el cumplimiento de las atribuciones inherentes al cargo, mediante acciones de legislación, fiscalización y representación ciudadana orientadas al fortalecimiento institucional, el desarrollo cantonal y el bienestar de la comunidad, manteniendo un compromiso permanente con la transparencia y el servicio público.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://drive.google.com/file/d/1s7yj6WXK37WsFcBtlHA7Fl_c-b1lfgLg/view?usp=sharing

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
• Fortalecer los procesos de fiscalización y seguimiento de obras públicas para garantizar la calidad, transparencia y eficiencia en la inversión municipal. • Impulsar ordenanzas y políticas públicas que beneficien a los grupos de atención prioritaria, promoviendo la inclusión social y la igualdad de oportunidades. • Gestionar y apoyar proyectos de infraestructura vial, deportiva y comunitaria que contribuyan al desarrollo integral de los sectores urbanos y rurales del cantón. • Promover mecanismos de participación ciudadana que permitan una mayor vinculación entre la comunidad y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. • Fortalecer los programas sociales dirigidos a niños, jóvenes, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad. • Apoyar iniciativas de regularización de predios y ordenamiento territorial que brinden seguridad jurídica a las familias del cantón. • Impulsar acciones orientadas al mejoramiento de los espacios públicos, áreas recreativas y escenarios deportivos para beneficio de la ciudadanía. • Gestionar alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para la ejecución de proyectos que fomenten el desarrollo económico y social del cantón. • Promover una gestión municipal basada en la transparencia, la rendición de cuentas y el uso eficiente de los recursos públicos. • Continuar fortaleciendo el trabajo territorial mediante recorridos, reuniones comunitarias y atención permanente a las necesidades de la población.	• Fortalecimiento de los mecanismos de fiscalización y control sobre la ejecución de obras y proyectos municipales. • Mayor participación ciudadana en los procesos de seguimiento y evaluación de la gestión pública local. • Impulso de iniciativas orientadas al bienestar de los grupos de atención prioritaria y al fortalecimiento de la inclusión social. • Avance en la gestión y seguimiento de proyectos de infraestructura que contribuyen al mejoramiento de la movilidad, recreación y calidad de vida de la población. • Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para la ejecución de programas sociales y comunitarios en beneficio de la ciudadanía. • Apoyo a procesos de regularización territorial que favorecen la seguridad jurídica y el desarrollo ordenado del cantón. • Promoción de espacios de diálogo y trabajo conjunto entre autoridades, organizaciones sociales y comunidad. • Consolidación de una gestión transparente, participativa y orientada a resultados en beneficio de los habitantes del cantón. • Mayor acercamiento a las necesidades de la población mediante recorridos territoriales y atención directa a los requerimientos ciudadanos. • Reafirmación del compromiso institucional con el desarrollo social, económico y comunitario del cantón Santa Rosa.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
05 DE NOVIEMBRE DE 2025 • Retorno a funciones como Concejal Principal del GAD Municipal de Santa Rosa durante un período de 15 días. • Asunción de responsabilidades legislativas, de fiscalización y representación ciudadana en beneficio de la comunidad. 06 DE NOVIEMBRE DE 2025 • Participación en reunión con autoridades del cantón para analizar el Proyecto de Ordenanza de beneficios tributarios para adultos mayores y grupos vulnerables. • Gestión orientada a promover la equidad y el apoyo a sectores prioritarios mediante incentivos tributarios. 07 DE NOVIEMBRE DE 2025 • Supervisión y seguimiento de obras ejecutadas en diferentes sectores del cantón Santa Rosa. • Verificación del avance y cumplimiento de proyectos de infraestructura en beneficio de la ciudadanía. 08 DE NOVIEMBRE DE 2025 • Participación en los actos conmemorativos por los 73 años de parroquización de La Avanzada. • Vinculación con autoridades y habitantes de la parroquia para fortalecer el desarrollo comunitario y la integración social. 11 DE NOVIEMBRE DE 2025 • Participación activa en Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Santa Rosa. • Análisis y tratamiento de temas relevantes para el desarrollo del cantón en ejercicio de las funciones legislativas y de control. 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 • Participación en la Mesa Técnica del programa “Ecuador Crece Sin Desnutrición”. • Coordinación de acciones para apoyar a niños y madres embarazadas durante los primeros 1.000 días de vida. 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 • Participación en la Mesa Técnica de la Comisión de Terrenos. • Análisis de procesos de regularización y legalización de predios para fortalecer el ordenamiento territorial y la seguridad jurídica de las familias. 13 DE NOVIEMBRE DE 2025 • Fiscalización de la obra del Polideportivo del sector Los Ceibos. • Verificación de un avance aproximado del 50 % en la ejecución de la obra. 13 DE NOVIEMBRE DE 2025 • Participación en reunión de coordinación para el proyecto de construcción de canchas multideportivas en la parroquia La Avanzada. • Gestión orientada al fortalecimiento del deporte y la recreación para niños, jóvenes y familias. 13 DE NOVIEMBRE DE 2025 • Participación en la sesión del Concejo Municipal donde se trató la aprobación del proyecto de remodelación del Puente Zoila Ugarte. • Apoyo a una obra estratégica para mejorar la movilidad, seguridad y conectividad del cantón.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
• Solicitud de fortalecimiento de la fiscalización de obras públicas para garantizar el cumplimiento de los cronogramas y la calidad de los trabajos ejecutados. • Requerimiento de mayor atención a los grupos de atención prioritaria, especialmente adultos mayores, personas con discapacidad y familias en situación de vulnerabilidad. • Petición de continuar impulsando proyectos de infraestructura vial que mejoren la movilidad y conectividad entre los diferentes sectores del cantón. • Solicitud de ampliación y mejoramiento de espacios deportivos, recreativos y comunitarios para niños, jóvenes y familias. • Requerimiento de fortalecer los procesos de regularización y legalización de terrenos para brindar mayor seguridad jurídica a los ciudadanos. • Petición de mantener espacios permanentes de diálogo y participación ciudadana que permitan conocer y atender las necesidades de la comunidad. • Solicitud de promover una gestión municipal transparente, con información accesible sobre la ejecución de obras y proyectos. • Requerimiento de fortalecer los programas sociales dirigidos a la niñez, mujeres embarazadas y sectores vulnerables del cantón.